

# ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

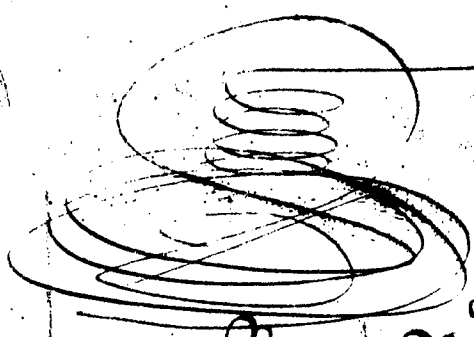
1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10001	AUTORIDAD REAL
1000101	PRIVILEGIOS Y CARTAS REALES

FECHA: 1548?

LEGAJO: 37

Nº DE EXPEDIENTE: 27

PLANERO:



oncarlos por la **S**uya **M**ag **S**up **o**mp **A**ng  
 Rey de Alem<sup>nia</sup> Doña Juana Sumadue y El mismo Don Carlos  
 por la gra<sup>da</sup> de Dios Reyes de Castilla de Leon de aragon de  
 las **is**las de Jerusale<sup>m</sup> de Navarra de Granada de  
 ledo de Valencia de Sicilia de Mallorca de Cerdeña  
 de Aragon de Sicilia de Murcia de Jaen de los Algarves  
 de Algezira de Guadalupe de las yslas de Canaria de las yndias  
 yslas y tierra firme del mar oceano con des de Barcelona  
 con vis de Bejar y de Molina duques de Armas y de neo  
 patria con des de un selon y de cerdania mar queses de  
 ruztan y de g<sup>ra</sup>ano Ar<sup>ch</sup>. duques de austria duques de  
 Borgonia y de Brabant con des de flandes y de tirol etc  
**A** los los arceobispos asistentes gobernadores Alde  
 y otros Juezes y Justicias quales quier de la Ciudad  
 de Alcazar como de todas las ciudades villas y lugares  
 de nuestros reynos y condes y acada uno y qual quier  
 de vos en vros lugares y Jurisdicciones a quien esta ma  
 jarta fuere mostrada salud y gracia o pades que pades  
 es dependiente de la nra corte y chancilleria de ruztan  
 y de ruztan y de ruztan de la nuestra Audiencia que esta  
 y ruztan de la Ciudad de Alcazar ante el conde y  
 Justicias y regimiento de la dicha Ciudad de Alcazar  
 y suplicando en su nombre de la una parte y don  
 Antonio manrique conde de paredes y suplicando  
 en su nombre de la otra sobre ruztan que paresce  
 que en la dicha nuestra Audiencia de ruztan dichos  
 nuestro Rey de ruztan y de ruztan en veinte y siete de  
 de mes de Julio. del. Año. pasado de ruztan e quito  
 y quarenta y siete años paresce a la parte de ruztan  
 conde. de paredes. En ruztan ruztan con ruztan  
 quer Justicias de ruztan de ruztan de ruztan de  
 Alcazar por ruztan de ruztan que no se librare y

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large flourish on the left and a signature on the right.]

Concedido

Nº 311

Don Juan de  
Viceprocurador

el Rey.  
Castilla

Don Juan de  
Viceprocurador

19

Die xxv zxxv stm

AHMA Nº 311

S. F.

Ejecutoria de Carlos V  
sobre un pleito de Alcazar  
con D. Antonio Maurique,  
conde de Paredes.

das de Alcazar condanse

Por  
otro